

ASUNTO: Informe de Motivación para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO. Hormigón para solera

OBRAS: PFEA 2021. REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA MIRADOR DE LA SANTA CRUZ, EN ALMUÑÉCAR

EXPEDIENTE GESTIONA: 6175/2021

EXPEDIENTE SEPE: Nº 1801721BC01

D. SERGIO PALMA DÍAZ, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la petición por parte de la Concejala Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas, D^a Beatriz González Orce, sobre obras de PFEA ORDINARIO 2021, y necesidad de contratación de suministros para las cuáles el Ayuntamiento no dispone de los medios materiales para su fabricación, **INFORMA:**

1. El Ayuntamiento de Almuñécar solicitó la ejecución de las obras del Proyecto: “**Rehabilitación y Mejora de la Plaza Mirador de la Santa Cruz**”, por medios propios mediante financiación PFEA GARANTÍA DE RENTAS 2021.
2. Iniciadas dichas obras con fecha 08/11/2021, y conforme a la planificación de las mismas, se da la necesidad de contratación del suministro de materiales para la ejecución de la solera de hormigón que contempla el Proyecto de Obra/Memoria Valorada, con empresas colaboradoras conforme al *artículo 30* de la Ley 9/2017, dada la insuficiencia de medios propios para su fabricación.
3. Como parte del Proyecto de Obras, y considerando la capacidad portante del fondo de excavación, se contempla la ejecución una solera de hormigón HM-20 de 10 cm, con adición de fibra de polipropileno antifisuración, **que requiere del suministro del material:**

156 m3 HORMIGÓN EN MASA HM-20/B/16 la CON FIBRA ANTIFISURACIÓN (600 gr/m3) ELABORADO EN PLANTA CERTIFICADA Y SUMINISTRADO EN OBRA PLAZA MIRADOR SANTA CRUZ EN ALMUÑÉCAR, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS OBRAS.

Precio unitario de 65 €/m3 + IVA

Hormigón en masa HM-20/B/16 la, con fibra de polipropileno antifisuración (600 gr/m3), elaborado en planta certificada en control de producción conforme al RD163/2019, atendiendo a las prescripciones técnicas del Código Estructural y RC-16, suministrado en obra “Plaza Mirador de Santa Cruz, en Almuñécar”, según el desarrollo de las obras. Aportará los correspondientes certificados y ensayos relativos a la calidad del suministro, en caso de ser requeridos por el Director de Obra.

4. El Ayuntamiento requiere del suministro de dicho material para poder llevar a cabo con medios propios la ejecución de la solera del pavimento, por lo que es necesaria su contratación con empresas suministradoras que cuenten con la certificación preceptiva.

5. El VALOR ESTIMADO para la contratación del suministro, en base a un precio unitario de 65€/m³, conforme a los precios de mercado, asciende a DIEZ MIL CIENTO CUARENTA EUROS (10.140,00€), más 21%IVA (2.129,40€), resultando un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de **DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (12.269,40 €)**.
6. El plazo de ejecución de los trabajos definidos anteriormente se desarrollará conforme al avance de las obras del PFEA, y se estima de 6 SEMANAS.

Lo que se informa a los efectos de su publicidad y contratación, si procede.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Sergio Palma Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas
SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

